



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2021.

Visto lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 19. Uno de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2021.

Examinada la Plantilla de Personal y la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, figuran vacantes y dotadas presupuestariamente las plazas que se señalan a continuación.

Visto que dicha propuesta ha sido sometida a la negociación de la Comisión Paritaria con fecha 20 de diciembre de 2021 y visto el Dictamen por unanimidad del Comisión Informativa Permanente de Gobernanza y Coordinación Institucional de fecha 23 de diciembre de 2021, la Junta de Gobierno Local, órgano competente de conformidad con la delegación de atribuciones efectuada por el Ilmo. Sr. Alcalde en fecha diez de julio de dos mil diecinueve, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público Municipal correspondiente a las plazas con asignación presupuestaria que a continuación se relacionan para el año 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19. Uno de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2021:

- Grupo según art. 76 RDL 5/2015: C1 (Anterior C de la Ley 30/1984): Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Servicios Especiales; Escala Ejecutiva: Número de vacantes 7. Denominación de la Plaza: Agente de Policía Local.

- Grupo según art. 76 RDL 5/2015: A2 (Anterior B de la Ley 30/1984): Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Servicios Especiales; Escala Técnica; Número de vacantes 1; Denominación del puesto: *Subinspector Policía Local*. Promoción interna

- Grupo según art. 76 RDL 5/2015: C1 (Anterior C de la Ley 30/1984): Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Servicios Especiales; Número de vacantes 3. Denominación de la Plaza: *Bombero*.

- Grupo según art. 76 RDL 5/2015: C1 (Anterior C) de la Ley 30/1984): Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Servicios Especiales; Número de vacantes 3; Denominación del puesto: *Cabo de Bombero*. Promoción interna.

A) La anterior Oferta de Empleo Público quedará ampliada en los supuestos de vacantes que se produzcan por cualquier causa.

B) En las Convocatorias de las pruebas selectivas correspondientes de la presente Oferta de Empleo Público, se incluirá en las plazas que sea posible, un cupo no inferior al siete por cien-



to de las vacantes, para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el artículo 4.1 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

SEGUNDO: La presente Oferta de Empleo Público se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el *Boletín Oficial de la Provincia* de Soria.

Soria, 23 de diciembre de 2021.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2704

BOPSO-4-10012022